



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000145-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cuestiones relacionadas con subvenciones y la Fundación Díaz Caneja.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000133 a POC/000148.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN.

La pasada semana, según reflejan diferentes medios de comunicación, la Junta de Castilla y León ha anunciado un drástico recorte a la cantidad destinada a subvencionar las actividades de la Fundación Díaz Caneja. Dicho recorte ha sido criticado tanto por la alcaldesa de la capital como por la Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo de Castilla y León. Además, contrasta con el incremento a otras fundaciones más afines con la línea política del titular de la Consejería como son las del ISSEP o, sin ir más lejos, la Fundación Godofredo Garabito de Gregorio que ha visto multiplicada sus cantidades desde la llegada de VOX a las instituciones.

Por todo ello, solicitamos a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte responda en la Comisión competente del Parlamento autonómico las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuál es el criterio elegido para proceder a este recorte por parte de la Consejería?



2. ¿Responde esta decisión a los prejuicios culturales, como los manifestados por la concejala de VOX en Palencia, al definirla como parte de la "Plataforma Cultural de la Izquierda"?

3. ¿Cree la Consejería que la vinculación de Díaz Caneja con el Partido Comunista y su encarcelamiento durante 3 años en las cárceles del franquismo le inhabilitan como uno de los máximos exponentes de nuestra pintura?

4. ¿Cree la Consejería que es razonable recortar a la mitad la subvención a una Fundación destinada a difundir la obra de un premio nacional de pintura; Premio Nacional de Artes Plásticas y Premio Castilla y León de las Artes?

5. ¿Cree la Consejería que esta labor es menos digna de subvención que el circuito de novilladas?

Valladolid, 24 de enero de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta